

# EL DISTRITO DE GANDÍA

TOMÁS TOMÁS CERVERA  
PROCURADOR JUDICIAL  
GANDÍA

REVISTA SEMANAL ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE ESTA REGIÓN

DIRECTOR: TEODOSIO CARPI CERVELLO

Año I

Precios de suscripción:  
En Gandía, un año. . . 2'50 ptas.  
Fuera de Gandía . . . 3 . . . »

Gandía 20 de Octubre de 1915

Administración:  
Calle Mayor, núm. 38, imprenta  
Anuncios á precios convencionales

Núm. 4

## REMACHANDO EL CLAVO

«Querer ó pretender pasarse la vida desmintiendo ó negando cuanto nosotros, apoyándonos con hechos contundentes y que á la vista de todo el mundo están, decimos, es perder el tiempo.»  
(De *El Gandiense* del 14 de Octubre.)

No creáis, respetables lectores, que hemos tomado el párrafo anterior para que lo admiréis por su especial belleza, ó para que sirva de modelo de expresión literaria, no; lejos de ahí, nos ha inducido á transcribirlo su fondo, que encierra una afirmación reiteradamente consignada en las columnas del mismo periódico, la cual vienen desmintiendo, en todo momento, con sus propios actos.

¿Queréis una prueba concluyente de nuestra aseveración? Remitámonos á los hechos, que ellos se encargarán de poner en claro la buena fe de los enmascarados de *El Gandiense*.

Hagamos, pues, sucinta historia:

Dice el aludido semanario, en el número del día 7 del actual, en un artículo que titula «*Continuamos huérfanos todavía*», que la intervención del Marqués de González en pro de la defensa de los intereses del distrito era nula, y que podían afirmar que el distrito de Gandía se hallaba completamente huérfano de representante, y que ni una sola cosa han visto hubiera hecho en beneficio del mismo, y que su misión única quedó reducida á la política de campanario, buscando medios en distintos pueblos en donde el mando radicaba en los adversarios para entregarlo á sus amigos.

En nuestro número correspondiente al día 13 del actual, contestamos á la acusación relatada anteriormente, por medio de nuestro artículo titulado «*In-sistimos*», en el que, después de afejar la atrevida conducta del enmascarado articulista que con tanta soltura faltaba á la verdad, demostramos la sinrazón de su diatriba con hechos consumados, ó sea, tomando como base las concesiones obtenidas por nuestro Diputado á Cortes, con lo que se ha beneficiado al distrito con seis caminos vecinales, el telégrafo del Grao, subvención para la iglesia de este caserío, y dos proyectos de aguas potables para otros tantos pueblos del distrito, importando las subvenciones obtenidas, correspondientes á cuatro de los caminos nombrados que están en período de ejecución, é iglesia del Grao, la suma de 115.000 pesetas, que casi en su totalidad han consumido ya los obreros del país.

Y además afirmábamos que, en el orden político, los diputados sapiñistas que habíamos padecido, habían concretado su gestión á obtener delegados gubernativos para el trasiego de innumerables Ayuntamientos, sin que se preocuparan para nada de las necesidades del país.

A nuestra defensa opone razones tan débiles *El Gandiense*, en su réplica del día 14, que para que no pueda creerse que la hemos atenuado, la copiamos al pie de la letra, en cuanto á la parte referente á las mejoras, y dice así:

«¡Caray con el Distrito! el que lo lea y no esté enterado de lo que por aquí pasa, supondrá que desde que el prócer

del Paseo pescó el acta de Diputado, este distrito es una Arcadia felicísima.

No, literato colega, no. Todas esas mejoras con que te adornas, unas, como la carretera de Gandía al Grao, estaban ya conseguidas; y la mayoría de las otras son proyectos que Dios sabe cuándo se realizarán, si se realizan; y una de ellas, la de Gandía á Barig no llegará al fin, porque cuando se gaste la subvención, se acabarán las obras, pues vosotros necesitáis el dinero de la Caja Municipal para otras atenciones más sustanciosas y de más positivos resultados.»

Esto es cuanto repíca, respecto á las mejoras obtenidas, y sigue divagando sobre asuntos políticos locales, para distraer la atención de los lectores y que no se paren á meditar sobre la magnitud de la infamia que encierra su acusación.

Examinemos brevemente la réplica transcrita, y deduzcamos las consecuencias que sean pertinentes.

Dice que la carretera de Gandía al Grao estaba ya conseguida. Pues, desdichado enmascarado, ¿qué nosotros, en nuestro haber, nos hemos apuntado ese triunfo, que nos constaba era debido al que fué querido amigo nuestro el señor Calabuig (q. e. p. d.)?

Lo que ha conseguido nuestro Diputado, y allí nos adjudicábamos, fué, la ampliación á 40.000 pesetas de las 25.000 presupuestadas para la carretera de Gandía al Grao. ¿Qué, no está esto claro, desconocido de *El Gandiense*?

Y á propósito del camino de Gandía al Grao. Creemos muy oportuno enterar al público en general del calvario que siguió el proyecto dicho, ya que los enmascarados han querido echarnos en cara lo que nosotros no habíamos dicho.

El mencionado proyecto lo inició, en 1904, el Diputado conservador D. Ignacio Despujol (q. e. p. d.), y cuando lo tuvo aprobado en el Congreso cayó el partido conservador. Subieron los liberales, y fué Diputado D. Manuel Sapiña (1) (q. e. p. d.), y pasó toda la situación liberal, sin que él ni los enmascarados se acordaran de resucitar dicho proyecto, que continuó como lo dejaron los conservadores. Volvieron éstos al poder en 1907, y siendo Diputado D. Vicente Calabuig (q. s. g. h.) lo volvió á poner en marcha, consiguiendo su aprobación y que se consignaran, para su ejecución, 25.000 pesetas, y en este estado, volvieron á subir los liberales, siendo Diputado el sapiñista entonces, señor Igual, y pasó toda la situación sin hacer andar un paso el proyecto, hasta que volvieron los conservadores, y nuestro Diputado hizo seguir su tramitación, consiguiendo, además, que el presupuesto de 25 000 pesetas se elevara á 40.000.

Sin comentarios, y perdónenos el amable lector esta digresión que conceptuamos necesaria, continuando el comentario de la réplica sobre la orfandad del distrito.

¿Que Dios sabe cuándo se realizarán esos proyectos? ¡Pero, bendito de Dios, si están ya casi agotadas las consignaciones referentes á los cuatro caminos en

(1) Conste que lo sacamos á colación contra nuestra voluntad.

ejecución, que importan 23.000 duros!

¿Que alguna de ellas no se acabará, porque necesitamos el dinero de la Caja Municipal para otras cosas más substanciosas! Pero, lenguaraz enmascarado, ¿qué significa eso? ¿Por qué no te explicas más claro? ¿Qué temas acaso encontrar el camino sembrado de espinas? Ya haces bien, ya, toda vez que los tiempos aquellos en que se daba rienda suelta á la pluma, al capricho y á las conveniencias, se acabaron.

Pero, en fin: como la falsedad de la acusación ha quedado puesta en claro, y la buena fe de los enmascarados de *El Gandiense de cuerpo presente*, no queremos esforzarnos en su demostración, ya que el público cuenta con los elementos de juicio necesarios para dictar su fallo, del cual estamos seguros saldrán maltrechos los atrevidos enmascarados de referencia.

¿Volveréis á insistir sobre el tema discutido? Creemos que no. ¡Pero si reincidirais sin fundamento, no inspiraríais odio, sino compasión, como los que, faltos de juicio, se hallan sumidos en la más espantosa desgracia!

## DESTRUYENDO UNA LEYENDA

I

¿A quién debe el acta de diputado el Señor Marqués de González de Quirós? ¿Fué debido el triunfo á la colaboración, en favor suyo, del bloque de Oliva?

Para contestar estas dos preguntas, y acabar de una vez con chismes, reticencias y ofensas inmotivadas, preciso será recurrir á los números, para que éstos, con el peso de su abrumadora elocuencia, nos demuestren lo procedente para la contestación de las mismas.

Pero antes de empezar las operaciones numéricas necesarias, tendremos que exponer, á grandes rasgos, la situación de las fuerzas políticas de aquella localidad en la ocasión á que nos referimos.

Existían en aquel entonces, como ahora, cuatro fracciones ó grupos políticos; dos de ellos, liberales el uno y conservador el otro, regidos respectivamente por los Señores de Loygorri y Sancho (D. Juan), formando bloque; y de los dos restantes, el uno liberal, que acataba y acata las órdenes del Señor Castro, y el otro conservador, que igualmente seguía y sigue las inspiraciones del Señor Marqués de González.

En este estado las cosas, el Señor Castro ordenó á los suyos votaran la candidatura oficial, los Señores de Loygorri y Sancho adoptaron igualmente el acuerdo, de que sus dos grupos, liberal y conservador, votaran la misma candidatura, y del grupo de conservadores afectos personalmente al Señor Marqués, no hay que hablar sobre la actitud que adoptó. Y de esta coincidencia de los referidos cuatro grupos, resultó la adjudicación del censo al Señor Marqués de González.

Hecha esta aclaración, nos remitiremos á la lógica irrefutable de los números, para que ellos nos den la verdadera pauta para la contestación de las dos preguntas que hacemos al principio del presente artículo.

Veámoslo: el candidato triunfante Señor Marqués de González obtuvo 8.418 votos, y el derrotado señor Gutiérrez, 3.154. El censo de Oliva constaba en aquel entonces (1) de unos 2.200 electores, el cual se adjudicó por entera al Señor Marqués de González, habiendo obtenido este señor una mayoría sobre el otro candidato, de 524 votos.

Supongamos por un momento (que no es poco suponer) que en las elecciones de referencia, el

(1) No tenemos este dato completo, pero la diferencia en más ó en menos será insignificante.

irresistible bloque se hubiera puesto enfrente del señor Marqués de González, y hubiera apoyado al señor Gutiérrez; ¿qué habría ocurrido entonces? Para contestar esta suposición hemos de apoyarnos también en la abrumadora fuerza de los números, y para ello, tendremos que volver un poco la vista atrás, y nos encontraremos con la elección anterior, ó sea la del señor Igual, que nos dará la verdadera norma para la contestación.

En dicha elección apoyó al señor Igual el bloque (1) de referencia, más los liberales del señor Castro; y al señor Marqués de González un núcleo de amigos suyos que se honran y honraban, llamándose conservadores *Vallieristas*, y algún elemento disgustado de los otros grupos.

Como aclaración hemos de hacer constar que el señor Martí de Veses, que entonces se hallaba completamente anulado por las causas que en otros artículos hemos de enumerar, y que, además, por la misma razón se hallaba distanciado del señor Marqués de González, quiso dar pié para reanudar sus relaciones con él, procurando demostrar, de un modo poco habilidoso, que no solamente no le combatía, sino que le apoyaba. Pero estuvo tan poco afortunado en el procedimiento, que nadie pudo agradecerle el sacrificio por haberle descubierto el juego. Pero, de todos modos, en aquellas circunstancias nada ó casi nada podía pesar su intervención en favor de unos ó de otros, porque se le había reducido á la nada, y él, de por sí, es completamente inofensivo, aunque otra cosa parezca.

Perdónenos el amable lector esta digresión, que creemos necesaria, para que no se nos pueda argüir de falsedad en nuestras afirmaciones; y cumplido este deber de cortesía, volvamos á la inflexibilidad de los números.

Decimos en el párrafo correspondiente, que al señor Igual le apoyó el bloque con los amigos del señor Castro, pero con la excepción consignada; y al Marqués de González, un grupo de conservadores amigos personalísimos suyos, más algún disgustado de los otros grupos.

Pues bien: se desarrolló la contienda, y terminada ésta resultó: que el señor Igual, con el apoyo del bloque, con las limosnas que obtuvo del campo conservador, con el apoyo decidido del Alcalde liberal, más con la ayuda insignificante de un Delegado del señor Gobernador que nos deparó la Providencia, con el séquito correspondiente de la Guardia Civil, obtuvo una mayoría de 130 votos sobre el Marqués de González.

De modo, que haciendo aplicación de este caso á la elección que nos referimos, resultaría: El señor Gutiérrez con 3.154 votos que obtuvo del resto del Distrito, más 1.165 que le correspondían de la votación de Oliva (130 de mayoría), total 4.319.

Y al señor Marqués de González, descontándole de los 8.418, los 2.200 de Oliva, quedarían, procedentes del resto del distrito, 6.218, á los que, añadiéndoles 1.035 que le hubieran correspondido de la votación de Oliva, resultaría un total de votos de 7.253.

De manera que haciendo aplicación de las cifras en la forma consignada, con arreglo á la mayoría que obtuvo el señor Igual, hubiera resultado triunfante el señor Marqués de González por una mayoría de 2.934 votos.

Pero... son tales los desahogos que á nuestros oídos llegan y las diatribas que algunos elementos hacen circular, que no nos deja satisfechos la anterior operación; y en su consecuencia, vamos á suponer, por un momento nada más, ¿eh?, que el señor Marqués de González no tenía en Oliva ni un sólo voto, y por lo tanto, que el ideal bloque, absorbiéndolo todo, le hubiera adjudicado el censo á nuestro querido amigo D. Sinibaldo Gutiérrez; en este caso hubiera resultado la combinación numérica siguiente: al señor Marqués de González, de los

(1) El bloque en aquel entonces no contaba con el señor Martí de Veses, pero en cambio votaron con él los amigos del señor Castro, y los conservadores del señor Sancho.

8.418 votos que obtuvo en todo el distrito, tendrían que descontarse los 2.200 de Oliva, quedando un remanente total de 6.218 votos correspondientes al resto del distrito.

Y al señor Gutiérrez, le tendríamos que añadir, a los 3.154 que obtuvo, los del censo de Oliva, que ascendían a 2.200, y entonces reuniríamos un total de votos a su favor, de 5.354.

Resultando claramente de esta operación numérica, que entre los 6.218 correspondientes al señor Marqués de González, y los 5.354 adjudicados al señor Gutiérrez, existiría una mayoría aún a favor de aquél, de 864.

¿Está esto claro, señores del bloque? ¿Queréis más demostraciones? Después de lo anteriormente consignado, ¿os quedarán alientos aún para seguir la campaña de chismes emprendida en esa localidad y fuera de ella?

¿A quién debe el acta de diputado el señor Marqués de González de Quirós?

## HIGIENE PÚBLICA

ORÍGENES DE LA FIEBRE TIFOIDEA Y MANERA DE PREVENIRSE CONTRA DICHA ENFERMEDAD.

(CONCLUSIÓN)

La higiene nos da la manera de preservarnos de esta infección que, cuando tenemos que disputarle el terreno en nuestro organismo, *in vitro*, la lucha puede ser desigual, como acontece en muchos casos desgraciados en que la avalancha de microbios es tan enorme y tan bien pertrechados, tan virulentos en sus armas ofensivas (toxinas) que nuestros soldados defensores (leucocitos, antitoxinas, etc.) aún ayudados con la gran coraza que nos da la ciencia médica, resultan impotentes y por desgracia somos víctimas de la dolencia, sucumbiendo miles y miles de hombres.

Estos dos recursos de que disponemos son: La vacuna antitífica y la selección de buenos manantiales de aguas potables que hagan difícil ó imposible la contaminación de las mismas.

De estos dos procedimientos es preferible el segundo, pues la vacuna tiene el inconveniente de la limitación cuando se ha de generalizar a la población civil; sólo en tiempo de grandes epidemias las gentes se someten voluntariamente a la vacunación. Además el tiempo que dura la inmunidad es relativamente corto, teniendo que repetirse la vacunación. En España tendrían que vacunarse todos, pues la enfermedad es endémica, y finalmente tiene sus contraindicaciones, (tuberculosos, albuminúricos, cardíacos, enteríticos, arterio-escleróticos, convalecientes, fatigados, viejos, etc.)

El otro remedio de más valía que nos queda es el que conviene fijemos más la atención, pues está al alcance de los que tienen el deber de vigilar por la salud pública, y del cual vamos a ocuparnos en cuatro palabras.

Siendo el agua de bebida la gran causa de las epidemias tíficas, será preciso preservarla de toda impureza. Como es imposible impedir la polución en las aguas de fuente, pozo, etc., que pueden resultar de las fisuras del suelo filtrante y de contaminación por las deposiciones ó los orines de tíficos desconocidos, ambulantes ó convalecientes, el mejor medio de evitar toda impureza del agua potable, es recurrir a la esterilización artificial de estas aguas antes de su distribución. A esto hay que añadir la supresión de las fosas fijas, imperfectamente impermeables, los campos abonados con materias fecales, el empleo del sistema separador para la evacuación de orinas y heces. Es preciso vigilar los alimentos, las legumbres, ensaladas, frutas, leche, la cual no debe beberse cruda.

Para evitar el contagio se impone la desinfección de las deposiciones, orines, agua de baños, ebullición ó mejor aún esterilización a la estufa de vestidos, ropas de camas ú otros enseres que hayan servido al enfermo, desinfección de habitaciones. Para cuidar a los tíficos se emplearán, de preferencia, enfermeros que hayan padecido ya la fiebre tifoidea; todas las personas que cuidan a los enfermos deben lavarse las manos con cepillo, jabón y alcohol ó agua sublimada.

En caso de epidemia declarada, será conveniente esterilizar el agua por la ebullición. Los filtros son ineficaces.

Y tócanos, para terminar este ligero trabajo, decir dos palabras acerca de cómo Bélgica é Italia proveen a sus pueblos de aguas potables para bebida y usos domésticos.

En ambas naciones el Estado concurre directamente al aprovisionamiento de aguas en las poblaciones menores de 15.000 habitantes, mediante la garantía del interés del capital prestado a los municipios para tal fin. Esto que corresponde a la moderna concepción del Estado

como propulsor y salvaguardia de los grandes intereses nacionales, entendidos con amplitud más grande que las meramente materiales, ha empezado a iniciarse felizmente en nuestra patria, donde en Marzo de 1914 se dictó un Real Decreto ofreciendo la subvención de 40.000 pesetas a las corporaciones municipales que se propusieran llevar a cabo en determinadas condiciones, estas obras de saneamiento. La modestia de la iniciativa no impide que sea digna de aplauso la dirección que ella marca, y es de desear que sirva de acicate para que sobre esta cuestión se forme un estado de opinión fuerte y pujante que sirva de motivo y apoyo a más amplias medidas oficiales, en el sentido indicado.

Si a esto se llegara, disfrutaría esta hermosa región de la salubridad que le corresponde por su situación geográfica y por sus condiciones climatológicas, que la convertirían en un verdadero sanatorio, como debiera suceder, si las energías sociales, que en luchas estériles se desperdician, fueran empleadas en aprovechar las excelencias naturales del medio en que vivimos.

R. PERELLÓ

## TIJERETAZOS

Rediel, y cómo bufa *El Gandiense*!

¡Y cómo le han picado las prosaicas aleyuys, hijas de mi caduco y agotado ingenio, fruto de mis copiosas y abundantes digestiones y perfumadas de sutiles (*sútiles*, escribe el gachón) vapores de mi inspiración flatulenta!...

(¿Qué tal, lector, el parrafito?... No ha sido sacado de mi cabeza, lo confieso; casi todas sus palabras, á mi dedicadas, las entresaco del mismo *Gandiense*).

Me pone de dos vueltas y media.

Y eso que yo, pobre de mí, no he hecho otra cosa que contestar á algunos de sus atrevimientos con unos cuantos «¡más eres tú!» puestos en solfa.

¡Caramba, caramba, si llego á emplear su sistema de ataque!

De seguro que á estas horas no le quedaba un hueso sano al desventurado *Clavel*....

¡Me mata sin remedio!

Nada menos me consagra una buena parte de un su artículo estampado con tipos de ojo ancho, cuerpo diez y con regletas, y dos de sus más abultadas flores del ramillete que dedica á EL DISTRITO DE GANDÍA.

¿Para refutar cuanto les he dicho?

¡Cal no, señor: para zaherirme, maligna y solapadamente, empleando el lenguaje más pintoresco y escogido de su extenso repertorio.

A seguir propinándome tan rudos estacazos, es muy posible que me haga cantar la gallina. Esa es la verdad.

Y la verdad debe volar siempre por encima del estercolero de las pasiones.

(¿Te gusta, caro lector, la frasecita? La he sacado de una hojita de calendario).

Porque, vamos á ver: ¿pueden oírse con calma las cosas que insidiosamente me atribuye el desahogado colega? (colega, dice él, como lo escriben los horteras escritorruelos... Cualquiera día nos llamará *méndigos*)

Declaro paladinamente que sus lindezas han hecho asomar el rubor á mi rostro, y que me han dado tentaciones de hacer mntis por el foro.

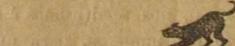
Pero he pensado que critican lo sus simplezas puedo elevarme á la categoría de prohombre, y como ese anhelo mío puede así realizarse, vamos.... que no me retiro.



Pero cojamos la tijera.

«En Gandía nos conocemos todos».

Si, Gandía entera conoce á *Clavel*, que no viene inconveniente en suscribir sus escritos, como conoce también al infeliz testafarro que escuda, servilmente, por un plato de lentejas tal vez, á los redactores de *El Gandiense*, que nadie conoce.



Otro golpe de tijera:

«Nuestros ataques en forma insidiosa y despectiva no han aparecido en ninguno de sus números (de *El Gandiense*); solamente en la mente de EL DISTRITO DE GANDÍA existen en la actualidad».

Vamos á verlo, hombre; vamos á verlo:

En su número 93 escribe, refiriéndose, según parece, á mi persona:

«Algo pensábamos que habría sobre el particular, pero no tanto. Creíamos que eran posibles saltos desde la República radical, que prohíbe terminantemente poner colgaduras en los balcones, al Sagrado Corazón, pero eso del demonio, vamos, no habíamos caído en ello».

Y esta insubstantial salida de tono, que parece construida por el entendimiento de un mozo de cordel, ó cosa así, es claro: contesté que no la entendía porque la consideraba escrita en gringo.

Peró llega el número siguiente, y, hablando sobre el mismo tema, añade:

«Pero aunque tú aparentes no haberlo entendido, todos, absolutamente todos (estos todos deben ser sus amigos, los cuales pueden cobijarse, *absolutamente* holgados, en una tartana), han recordado tiempos pasados (si que se necesita memoria) en los que tú (me tutea, faltándome al respeto), *Clavel*, eras otro muy diferente (natural: más joven y más guapo); y los que como tú sufren cambios tan radicales (¿tan viejo y feo estoy?), lo menos que deben hacer es callar y estarse quieto (punto). De lo contrario se exponen á que les den un mal rato».

¡Huy.... qué miedo!

Pues ¡cal no me callo, aun exponiéndome á que me ponga el brazo en la manga.

La mentira es demasiado abultada, y no puedo resistir á la tentación de gritar:

¡Miente el bellaco!

*Enjamás de los jamases* he pertenecido, ni de pensamiento siquiera, á ningún partido ni grupo republicano, ni mucho menos pesa sobre mi persona, siempre amante del orden, siempre respetuoso con todos, ningún acto en el que hayan podido vislumbrarse esos radicalismos que, con insana intención, quiere adjudicarme el maquiavélico papel.

¿Que ponga colgaduras en mis balcones al paso del Sagrado Corazón de Jesús?

¡Pues es claro! Y á mucha honra.

Como las hago poner á S. Francisco de Borja y á otras imágenes de no tan elevada dignidad como la del Sagrado Corazón.

¿Y cuándo, insidioso papelito, han faltado en mi casa esas muestras de respeto á toda pública manifestación del culto católico?

¿Acaso no soy, no he sido toda mi vida, un creyente convencido?

Y siendo todo esto tan verdad como clara es la luz del Sol que nos alumbra, dime, lector: lo que apuntado queda más arriba, ¿no constituye una reticencia, una insidia, una asechanza?....

Su otra flor viene á decir en síntesis que soy un bufón y que me gusta mucho el arroz.

¿Qué chistecito, geh?

Á mí no me extraña que á *El Gandiense* le parezcan bufonadas mis enchufetas, y más si éstas van en renglones cortos y desiguales; eso ya yo lo tenía descontado.

En cuanto á gustarme el arroz... ¡ya lo creo! como buen valenciano que soy!

Por cantar al arroz, *Lo Rat Penat* de Valencia, en una solemnidad de sus famosos Juegos Florales, puso en mi frente un ramito de laurel.

Perdona, lector, la inmodestia; lo he dicho para patentizar que eso de gustarme mucho el arroz es la única verdad que ha dicho *El Gandiense* en toda su vida.

Hombre, ¿y para decirme *todo eso* ha retardado veinticuatro horas su salida?

¡Laborioso ha sido el parto!



Vaya otro tijeretazo: el último, por ahora.

«Ninguna campaña personal y contraria á determinada persona se ha hecho».

¡Cal ninguna: absolutamente ninguna.

¿Qué entenderán por ofensa personal esos señores?

Como muestra, ahí va ese botón:

«ARLEQUIN... HERODES... RAFLES...»

Esas desverguenzas las ha vomitado el aludido papel, despectivamente, reticenciosamente, insidiosamente, solapadamente, refiriéndose á unos dignísimos señores que no nombre por respeto á sus personas.

Otro dignísimo señor, que goza en nuestra ciudad de generales y merecidas simpatías por sus altas dotes morales y materiales, ha sido también repetidas veces aludido insidiosamente.

Item más: la persona más respetable de Gandía, que por sus virtudes y honorabilidad goza de la veneración del pueblo entero, no ha escapado tampoco á su maledicencia incalificable.

Amén de otros insultos como «Hércules, Colchón, Fenómeno, Morrongo, etc., etc.», dirigidos á personas no menos dignas que las aludidas, cuyos notes, si no son tan denigrantes como aquéllos, no dejan de ser ofensivos.

Pero hay que hacerle justicia: esas procacidades no las dirige *El Gandiense* al hombre: van al político.

Y los políticos, según él, no son personas.

¡Donosa teoría!

¡Ah! esas insolencias, esos atrevimientos, sólo se dicen tras de un tupido antifaz; á cara descubierta no hay quien los pronuncie. Lo veda la

moral, lo veda el respeto mutuo que estamos obligados á guardarnos, lo veda el temor á perder la general estimación, lo veda el pudor.

Pero, ¡caramba!, sin darme cuenta me he puesto á hablar en serio.

Perdona, lector.

LUIS CATALÁ Y SERRA (CLAVEL).

## HABLANDO CON EL ALCALDE

III

AGUAS POTABLES

Continuando la charla sobre este importantísimo asunto, tuve el gusto de escuchar del señor Alcalde las manifestaciones que, sin ningún preámbulo, expongo á continuación:

—El proyecto de nuevo abastecimiento de aguas potables con destino al servicio particular, está íntimamente enlazado con el que tenemos pensado para las aguas destinadas al servicio público, y que, como le dije, se realizará en el próximo año 1916.

Hoy cuenta Gandía con una mejora, que es el primer eslabón de ambos proyectos, y aunque el último tal vez sea de naturaleza muy distinta, no por ello deja de ser aquél, base de todo. Se construyó, junto al Matadero público, un pozo en el que se hizo una perforación que da un rendimiento de mil litros por minuto, según las varias pruebas hechas hasta el día; allí se instaló un motor eléctrico y una bomba centrífuga suficientes para elevar, á una altura mayor de diez y seis metros sobre el nivel del suelo, todo aquel caudal de aguas, y esta semana quedará terminado un depósito muy capaz, á una altura de once metros, destinado exclusivamente para servir las necesidades del Matadero y las del proyectado «Lavadero público». Como este depósito está emplazado sobre una torre, que muy fácilmente puede elevarse hasta veinte metros el día que convenga, ya que es de muy sólida construcción, y las aguas alumbradas, modificando muy poco lo actual, pueden también elevarse á esta altura, tendremos la suficiente presión para el pequeño proyecto, que dije á usted había de realizarse en el próximo año, con los medios ordinarios del Municipio; esto sin perjuicio de que se construya en la parte alta del término municipal y á la distancia de la población que los técnicos aconsejen, otro pozo con su perforación, motor, bomba y depósito independientes, que aseguren permanentemente un servicio que, como el de abastecimiento de aguas, no debe dejarse abandonado á la eventualidad de una interrupción inesperada.

Este último depósito había de ser de mayor capacidad que el que primeramente se construyera, de ciento cincuenta metros cúbicos, cuanto menos, y del cual ya tenemos hecho, por el señor Arquitecto municipal, el oportuno proyecto. Con ello, además de la continuidad y seguridad en tan importante servicio, que es mucha, ganaríamos, naturalmente, y por la diferencia de nivel, una altura mínima de ocho metros, según á la distancia de la población que se emplazase, y por tanto la mayor presión que esta mayor altura significa. Suponiendo que pudiéramos instalar este nuevo grupo de motor-bomba y depósito á distancia que nos diera, por diferencia de nivel, una mayor altura de diez metros nada más, y que el depósito tuviera la de veinte, como el primero que se construirá, tendríamos una altura de treinta metros, más que suficiente para la presión que las aguas destinadas al servicio público necesitan, y tal vez la necesaria para poder destinarlas al servicio particular. Con ello, dueño ya el Ayuntamiento de un caudal de agua importantísimo, de varios depósitos y motores, de una conducción y distribución modestas, pero suficientes para los servicios de fuentes públicas, baños, matadero, riego de la población, urinarios, etcétera, etcétera, ya podría escoger, siguiendo el sentir de la mayoría de los vecinos, el medio, entre los varios posibles, para realizar el proyecto grande de distribución de aguas por toda la ciudad, con el fin de destinarlas al servicio de los particulares. Y claro está que esto había de realizarse con una bien pensada y detallada organización.

Como usted comprenderá, en una de estas conversaciones no podemos entrar en detalles de proyectos tan complicados é importantes; pero no quiero dejar de apuntarle la idea, aunque sea muy ligeramente, de que el Ayuntamiento podría vender á los particulares el derecho á utilizar perpetua y diariamente un determinado caudal de agua (plumas de agua). Suponiendo que el precio de cada acción fuese de cuatrocientas pesetas, poco más ó menos, y el caudal utilizable diariamente, se fijase en trescientos li-

tros, tendría el que adquiriese este derecho, por mucho menos dinero que hoy cuesta al año una suscripción de 125 libros diarios, un caudal cerca de tres veces mayor, que le permitiría satisfacer cómodamente todas las necesidades actuales de su casa, y además permitirse otros servicios que hoy no puede realizar, ya que las veinticuatro pesetas que representan el interés de cuatrocientas, es cantidad mucho menor que el coste total de la actual suscripción (36 pesetas).

Estos derechos adquiridos por los particulares estarían representados por acciones cotizables, como toda clase de valores que emite el Estado ó las Corporaciones autorizadas; y así tendría el particular: con el servicio, un saneado interés, y el capital, disponible en todo momento pignorando ó vendiendo su acción. ¿Qué mejora podrá llevar un propietario a su casa por menos dinero?

Y no digo más, señor redactor: piensen ahora los gandienses el beneficio que en general reporta la mejora á particulares y á Municipio; modifiquen el pensamiento, mejorándolo en la forma que crean más oportuna, y á realizar lo que quieran. Por lo pronto queda dicho que en el año próximo se inaugurará el servicio público de aguas potables; lo demás al patriotismo, á la buena fé de todos.

Con que hasta la próxima y adiós.

CRISPÍN

## De Teatros

Terminaron los días de la feria y con ellos la temporada de ópera y zarzuela que, en el popular Teatro Serrano, nos ha dado á conocer una serie de obras excelentes que el público gandiense ha visto con deleite interpretadas por prestigiosos artistas dignos de todo encomio. Tiempo hacía que esta ciudad estaba huérfana en sus teatros de espectáculos de vulgarización artística y educativa, y ello era de lamentar tanto más cuanto que á esta clase de empresas ha respondido siempre un público de elevado criterio, dispuesto, aún en los casos más difíciles, á prestar su apoyo incondicional en pro del arte lírico, á cambio de unos momentos de estética emoción.

Digalo, si no, la ocasión presente.

Elementos de valía eran, según ya dijimos, los que formaban el cuadro artístico y claro está que en estas condiciones se daba por seguro el éxito obtenido. Sin embargo, lo que no sospechábamos era que la satisfacción del público fuese tan manifiesta que llegara al entusiasmo, en obras de índole entónica, á las que no estamos acostumbrados, por obra y gracia de sus intérpretes, que en todo momento han sabido demostrar lo que son y lo que pueden, cuando al tesoro de su voz unen una magnífica escuela de canto y una expresión en el recitado sencillamente fascinadora.

De veras sentimos no poder contar con espacio suficiente para hacer una crítica minuciosa de cada uno de los artistas que se han hecho acreedores al aplauso unánime del público, cuyo fallo ha sido la mejor garantía de lo que llevamos dicho, y así solo consignaremos que á las cinco primeras figuras, citadas en nuestra crónica anterior, han ayudado eficazmente, formando un conjunto verdaderamente notable, la característica Concha Gorgé y los señores Martí, Villasante, Gorgé (M.) y Victoriano.

Los coros perfectamente disciplinados y seguros bajo la batuta del maestro Palos y la orquesta, aunque muy reducida, á la altura de las circunstancias.

Reciban, como final de esta ligera reseña, nuestro aplauso más entusiasta, el notabilísimo concertino de Valencia D. Vicente Ortiz y el joven y no menos notable pianista, nuestro paisano Leopoldo Magenti, á quien auguramos un brillante porvenir en su carrera artística, y hasta la otra.

LUIS ET

## UN AUTO

D. José María de la Hoz y Guillén, Relator Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia.

Certifico: Que en la causa procedente de ese Juzgado de instrucción de Gandía, número seis, rollo ciento treinta y cuatro del año actual, por falsedad, la Sección segunda de esta Audiencia Provincial dictó auto, que, copiado á la letra, dice así:

Señores: D. Millán Díaz.—D. Sebastián Aguilar.—D. Juan Moreno.

Número 57.—Valencia, veintiséis de Febrero

de mil novecientos doce.—Resultando: que en veinticuatro del pasado Enero, Angelino Oltra Castelló denunció al Juzgado instructor de Gandía que, acordada por el Ayuntamiento de aquella ciudad, en sesión de veintiocho de Abril de mil novecientos ocho, la construcción de un mercado cubierto en la plaza de la Constitución, previos los trámites reglamentarios, se anunció para la subasta de adjudicación de las obras de aquél el doce de Noviembre siguiente, y no obstante no haberse celebrado aquélla todavía, pocos días antes de la mentada fecha Mr. Jorge Henry Batle Ball principió á realizar las obras que habían de practicarse previa la correspondiente adjudicación; é instruido el oportuno sumario no aparece se iniciasen tales obras antes de la celebración de la subasta y si tan sólo que dicho señor Batle, que tenía gran cantidad de materiales para obras de la clase de las que iban á ser objeto de subasta, pidió y obtuvo del Ayuntamiento de Gandía autorización para antes del día señalado para la celebración de aquélla, colocar parte de los aludidos materiales en la vía pública y punto inmediato al en que había de emplazarse el mercado cubierto, con promesa de retirarlos inmediatamente si no se le adjudicaban las obras en la subasta que unos días después había de celebrarse.—Resultando: que remitido á este Tribunal el sumario formado por el Juzgado de instrucción de Gandía, en el acto de la vista, el Ministerio Fiscal ha propuesto el sobreseimiento libre.—Considerando: que el hecho de que se trata y cuya existencia se ha probado en el proceso, no es constitutivo de delito alguno; por lo que, según lo preceptuado en el artículo seiscientos treinta y siete, número segundo, de la Ley de Enjuiciamiento criminal, procede el sobreseimiento mencionado.—Se sobresee libremente, declarando de oficio las costas; y archívese los autos. Así lo acuerdan y firman los señores expresados al margen, de que certifico.—Millán Díaz medina.—Sebastián Aguilar.—Juan Moreno Izquierdo.—Srio.—José M. de La Hoz.—Rubricados.

Así resulta de dicha causa á que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado libro la presente, que firmo en Valencia á dos de Marzo de mil novecientos doce.—José M. de La Hoz.

## Noticias

Dos palabras al enmascarado padre de los artículos «Oímos y no somos sordos» y «Una contestación».

En el primero de ellos, además de otras sandeces, nos trata de frescos, porque le llamamos enmascarado y le decimos que se quite la careta. Y en el segundo, nos vuelve á repetir que sus hijos tienen padre reconocido, y que si alguno de sus artículos merece la sanción judicial, donde quiera que lo llamen sabrá responder.

El enmascarado de referencia podrá insultarnos todo lo que le plazca ó lo que le aconseje la exquisitez de sus modales; pero tenga siempre en cuenta que nosotros, que estamos acostumbrados á tratar con personas de todas las clases sociales, ó sean, educadas é ineducadas, sabremos corresponder cumplidamente á sus formas, de la manera más adecuada que corresponda. Y no le extrañe que le calificuemos de enmascarado, porque de alguna manera le hemos de llamar, ya que no le conocemos y se entretiene molestándonos con falsas afirmaciones é insultos, poniéndose á cubierto siempre de una dirección inconsciente.

Tenga el valor de sus actos la mascarita á que nos referimos, que sepa el público (único tribunal al que nos sometemos en estas contiendas) quiénes son los padres de esos hijos, hasta hoy sin padre conocido, y déjese de procedimientos judiciales para llegar á conocer al padre de tan desgraciados engendros. Por ahora el público ya conoce á una de las partes contendientes; para que la lucha sea igual sólo falta que salgas de la ratonera, y entonces el público será el encargado de juzgarnos á los dos; y supongo que tan deferente que te nuestras siempre con él, no le regatearás los elementos de juicio necesarios para que dicte su fallo. ¿A quién temes? ¿Pues no sabes que este pobrecito, ni ha estudiado nada, ni se puede defender? Venga, atrévete.

Se me olvidaba decirle á la mascarita de mis amores que allá por el mes de Agosto último, ya trató de arañarme con lo del mercado de marras; y ahora reincide, seguramente á falta de cosas mayores. ¿Quieres una prueba contra tu ridícula acusación? Pues para que te enteres, en lugar aparte publicamos literalmente un

auto, referente á ese asunto, que seguramente tanto te gusta. Y cuando quieras plantearme alguna cuestión, debes hacerlo como lo hacen los hombres, y no pierdas el tiempo arañando, cosa propia de niños.

Hemos recibido una carta del señor vicepresidente de la Juventud Conservadora de Valencia, la que publicamos á continuación para que el público se entere de su contenido, y especialmente el diputado Provincial D. José Martí de Vesés y Cardona, la cual dice así:

«Sr. Director de EL DISTRITO DE GANDÍA.

Muy Sr. mío y distinguido correligionario: En el número 3 del semanario de su digna dirección he leído con sorpresa un suelto en el que se atribuye á los jóvenes conservadores de Valencia el hecho de haber arrojado por el balcón de nuestro Círculo el primer número de su digno semanario. Le ruego encarecidamente desmienta la versión, pues los jóvenes conservadores de Valencia ven siempre con cariño y simpatía la publicación de todo periódico que defienda los nobles ideales de nuestro partido.

Gracias anticipadas y V. sabe puede mandar como guste de su atento s. s. y amigo q. e. s. m.—José Garrido, Vicepresidente de la Juventud Conservadora de Valencia.—Valencia 19-x-xv.»

Por razones fáciles de comprender, nos abstemos de hacer comentarios.

La fiesta de la flor que, como anunciamos, se celebró el 17 del corriente á favor del Asilo municipal de Beneficencia, fué, sin disputa, el número más interesante del programa de fiestas.

Y para que no se nos tache de exagerados, sólo debemos hacer notar que, á darle interés á la fiesta, contribuyeron, en primer lugar, la finalidad; y por otra parte las mujeres hermosas y las flores que son las dos más preciadas galas de la naturaleza.

A la fiesta, que duró desde las once hasta la una y media de la tarde, colaboraron, con entusiasmo, bellísimas gandienses ayudadas por hermosas forasteras, quienes, con el grajeo que les es peculiar, mantuvieron la animación y el bullicio por nuestras calles.

Después de la misa de campaña, que tuvo lugar con motivo de encontrarse en esta ciudad el 8º Regimiento Montado de Artillería, se constituyeron, como dijimos, las dos mesas, una en la calle Mayor y otra en el Paseo de las Germanías, presididas por distinguidas señoras, comenzando acto seguido el ataque al sexo feo por una amable pléyade de labradoras, manolas y chulas que causaban..... vértigo.

No faltó la nota cómica, pues hubo caballeros muy formales que, subyugados por la gracia de nuestras paisanas, no tuvieron más remedio que ir lindamente adornados de abundantes flores, con gran regocijo para la multitud.

Del elemento joven, ocioso es manifestar que aprovechó la ocasión para dar expansión al buen humor formando alegres y pintorescos grupos, á quienes sus bellísimas atacantes llenaron de flores las cintas de los sombreros, ojales de las americanas y cuantos sitios podía prenderse una.

Fué, en suma, la fiesta de la flor, un cuadro lleno de color é intensa poesía que conmovió profundamente á cuantos la presenciáramos.

Hé aquí la relación de las señoras y señoritas que tomaron parte en la fiesta.

Mesa de la calle Mayor.—Fué presidida por las señoras Doña Clara Howard, Doña Roberta Vilella y Doña María Samper.

Mesa del Paseo de las Germanías.—Fué ocupada por Doña Milagro Gomis, Doña Dolores Rancáño, Doña Milagro Orts, Doña Pilar López y Doña Nieves Bernabeu.

De entre las señoritas postulantes, vestían el típico traje de labradoras, Merceditas Romaguera, Conchita Gómez, Anita Melis, Conchita Vallier, Amparito Lapeyre, Pepita Marco Torres, Clementina Alhamá, Rosita Climent, Amparito Plazonich, Gloria Morell, Nieves Vanaclocha, Pepita Carrió y María Villanueva.

Iban con mantón de Manila y prendidos de flores, las señoritas Matilde Vallier, Sarita Salinas, Edelmira Laliga y Luisita Vicens.

Tocaban la clásica mantilla, Lolita López, Joaquina Melis, Pepita Salinas, Pilar Lloret, Clarita Romaguera, Lolita Gasque y María Pastor.

Aunque en traje de calle, hicieron una brillante campaña Carmencita Vallier y Lolita Gómez, como, asimismo, las niñas María Sánchez, Albertina Sendra, Hortensia Román, Anita Bowen, Rosario Avellá y Anita Climent.

La recaudación alcanzó la suma de 928 pesetas 50 céntimos, sin contar con algunos donativos que con posterioridad se han recibido.

Continúa abierta la suscripción para cuantos quieran mandar donativos.

El fotógrafo señor Ibáñez sacó varias fotografías, que deben adquirir cuantos quieran conservar un buen recuerdo de la fiesta.

La Comisión de Festividades nos encarga demos las gracias, en nombre de los pobres, á todos los que han contribuido al éxito de la Fiesta de la Flor, como asimismo á D. Antonio Buada y á D. Vicente París que, con desprendimiento digno de elogio, regalaron flor en cantidad de importancia para la fiesta de que nos hemos ocupado.

La «Cooperativa de Crédito Agrícola» necesita un cobrador activo con fianza metálica ó personal, á satisfacción, para cobrar por los pueblos de este distrito.

Dirigirse á la Inspección de esta zona, calle Mayor, 34, Gandía.

## Información comercial y del Puerto

Pasas.—Continúan en los mercados consumidores, vendiéndose á precios elevados, alcanzando algunos lotes de clase superior, hasta 90¢ por quintal; por lo cual, la tendencia al alza en nuestros mercados continúa con la misma firmeza con que se vende en Inglaterra. Y podemos asegurar que ya no bajarán los precios, debido á que la cosecha se va extinguiendo momentáneamente y el comercio exportador sigue acaparando el poco fruto que queda en manos de la propiedad.

Las clases de pasa buenas están comprándose hasta 75 pesetas los 50 kilos.

Sigue con poca animación las compras de cacahuet, vendiéndose desde 24 pesetas el cahiz.

La recolección de este grano oleaginoso está ahora en su total apogeo. Los cálculos aproximados de la cosecha, dan á entender que será más corta que el anterior año.

Ha principiado la exportación de naranja en los puertos de Valencia y Denia, habiéndose embarcado muy poco, debido á que este año la cosecha viene lo menos 15 días con retraso. Las salidas son sobre 1000 cajas para New-York y 1500 para la Gran Bretaña.

En nuestro puerto principiarán los embarques de la presente temporada el domingo 25, con el vapor «Leda», de la sociedad Román-Loriente, para Londres.

Después de este buque, continuarán los embarques con otros fletados de gran potencialidad, cuya rapidez en los viajes están garantizados, según las casas armadoras que aquellos señores representan, y que nosotros podemos asegurar, por los precedentes que tenemos en buques y consignatarios.

El domingo, 17, celebró reunión general la «Agrupación de Exportadores» proclamando la Junta de Gobierno siguiente:

Presidente, D. Joaquín S. Sendra. Vicepresidente, D. José M.ª Calatayud. Depositario, don Pedro Esteban. Secretario, D. Ruperto Gómez. —Vocales.—D. Bautista Gil, D. Pascual Morant, D. Fernando García, D. Francisco Bono D. V. Salvador Mansanet, D. Antonio Mansanet, D. Pedro Llorca.

Se acordó traer el primer barco de la temporada el domingo próximo día 24, fecha en que cargará para Londres.

Precios de las últimas subastas verificadas en el Reino Unido, según telegrama recibido, por la casa Melchor Román Adrover y C.ª de Londres el día 15.

Cebolla.—Cuatros, de 10¢ á 11¢, cinco de 11¢ á 11¢.

En Liverpool, Manchester y Glasgow, las cotizaciones son de 11¢ á 13¢.

El vapor «Francolí», de Barcelona, consignado á D. José Salinas, descargó el viernes en nuestro puerto, 5.000 kilos de aceite, 5.000 de alcohol, 40.000 de algodón, 18.000 de alpargatas, 11.000 de comestibles, 52.000 de harinas, 20.000 de guanos, 6.000 de madera, 26.000 de metales, 33.000 de materiales de construcción, 4.000 de papel, 5.000 de pieles, 2.000 de trapos, 9.000 de tejidos, 26.000 de drogas y 11.000 de envases.

Total importado en kilogramos.—273.000

El sábado cargó para igual destino, 64.000 kilos de arroz, 5.000 de cebollas, 10.000 de cacahuet, 21.000 de conservas, 15.000 de melones, 5.000 de alquitrán, 2.000 de simiente de alfalfa, 30.000 de papel, 10.000 de tejidos 2.000 de aceitunas, 4.000 de algodón, 4.000 de envases, 5.000 de vino, 15.000 de comestibles, varios 6.000.

Total exportado en kilogramos 198.000.

LUIS CATALÁ Y SERRA, IMPRESOR, GANDÍA

**DOCTOR D. MANUEL VERDUN ALCON, OCULISTA**  
**EX PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

Curación rápida de las enfermedades de los ojos

Tratamiento especial de las granulaciones sin dolor ni operación  
**CURACIÓN VERDAD \* CIRUJÍA OCULAR \* OPERACIONES A PRECIOS ECONÓMICOS**  
 CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 3 A 5

Calle Alfredo Calderón, núm. 3, (junto al Banco del Río de la Plata) (Antes barrio de pescadores) **VALENCIA**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA**

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2, y de Montevideo el 3.

**Línea de New York, Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracalbo, Coro Cumana Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Sait, Suez, Colombo, Singapur, Ilo, Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur, y demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse al Agente consignatario en Valencia, M. MANGLANO (BARÓN DE VALLVERT), SAN VICENTE, 157, Teléfono núm. 339

**JOSÉ MERÍ**

Mayor, 53, Salelles, 1 y 9.—GANDÍA

Este acreditado establecimiento, ofrece á sus numerosos clientes y público en general, toda clase de artículos pertenecientes al ramo de LAMPISTERÍA, ELECTRICIDAD, GAS, AGUAS POTABLES, BATERÍA DE COCINA, CRISTALES DE TODAS CLASES, CARBURO DE CALCIO y otros artículos de novedad.

También los exportadores de frutas y hortalizas hallarán en él gran variedad en planchas de marcar. ESPECIALIDAD EN ESTA CASA.

Lámpara irrompible hilo estirado hasta 50 bujías, ptas. 1'05.—Las mejores marcas hasta hoy registradas 1'30 Devolviendo los casquillos de las fundidas 0'05 de rebaja.

**TARIFA DE CRISTAL PLANO**

Núms.	Plas.	Cts.	Núms.	Plas.	Cts.	Núms.	Plas.	Cts.
16	0	20	29	0	90	42	2	50
17	0	25	30	1	00	43	2	75
18	0	30	31	1	05	44	3	00
19	0	35	32	1	10	45	3	25
20	0	40	33	1	15	46	3	50
21	0	45	34	1	20	47	3	75
22	0	50	35	1	25	48	4	00
23	0	55	36	1	30	49	4	25
24	0	60	37	1	35	50	4	50
25	0	65	38	1	40	51	4	75
26	0	70	39	1	45	52	5	00
27	0	75	40	2	00	53	5	25
28	0	85	41	2	25	54	6	00

OBSERVACIONES.—Las medidas son en pulgadas francesas.

El largo y ancho del cristal sumados forman el número.

DESCUENTO 25 POR 100 DE TARIFA. Los materiales y trabajos á precios sumamente económicos.

Para pedidos importantes pidanse precios, Mayor, 53 y Salelles, 1 y 9.—GANDÍA

**A LOS AGRICULTORES**

Taller de reparación de toda clase de Máquinas y Fundición de

**SOLER, DOMENECH Y C.<sup>A</sup>**

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias, bombas y molinos.

Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc.

Se remontan calderas.

Esta casa garantiza por un año toda clase de maquinaria que construye.

Calle Alcoy, núm. 22.—GANDIA

**Fábrica de pisos hidráulicos perfeccionados de**

**RAMON SANCHEO**

Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado.—GANDIA.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de porlant y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido y lento de Barcelona, macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

Se garantizan los materiales de esta casa. Papeles pintados para decorar habitaciones.

—Representante casa Gil y Cámara de Valencia.

Los trabajadores de esta casa están asegurados.

**A los señores Propietarios y Agricultores de Naranja**

Se han presentado en esta región los equipos de la casa fumigadora **J. BERDIN Y COMP.<sup>A</sup> DE VALENCIA** la cual ofrece sus trabajos al público en general

Esta es la casa que, además de trabajar con mayores economías que las demás, responde de la bondad de sus trabajos inmejorables. con que señores Propietarios y Agricultores, á fumigar con el ácido cianhídrico, que es el remedio ideal para exterminar las plagas de que son objeto nuestros naranjales.

Representante exclusivo en esta región, el Agente de Negocios,

**D. MIGUEL MORELL BALLESTER**

CALLE SAN FRANCISCO DE BORJA, NÚM. 77, PRAL. GANDÍA

**Taller de construcción y reparación de Maquinaria \* Riegos para los campos**

Motores, Bombas pistón, diferenciales y centrífugas para la extracción de agua para riegos.—Norias, armaduras, máquinas á vapor y todo lo concerniente al ramo de maquinaria.—Aparatos para la fabricación de alcohol de vino é industrial.

VILANOVA HERMANOS

Teléfono, 1.248  
Camino Grao, 201

**VALENCIA**

**EL DENTISTA D. JOSÉ TORRES**

Vivía en la calle Mayor, y se ha trasladado al

**Paseo de las Germanías, núm. 15, 1.**

**GANDÍA**

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Ex sin paladar.

Operaciones sin dolor. Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.

**M. PANIAGUA Y COMPAÑIA**

MAYOR, 60.—GANDÍA

ÚNICO DEPOSITO DE LA RENOMBRADA LAMPARA "STARK"

Electromotores para bombas centrífugas y las llamadas de «Pistón» transformadores, aceites lubricantes, gomas y correas, grupos hidroeléctricos, cables cubiertos y desnudos y material eléctrico de todas clases y para todas sus aplicaciones. LAMPARAS IRROMPIBLES, hasta 50 bujías á pesetas 1'05. La Wolfram, á pesetas, 1'15. Devolviendo el culote de una lámpara fundida ó rota, 5 CENTIMOS DE REBAJA.

**CLINICA MEDICO QUIRURGICA**

bajo la dirección de

**DON GUILLERMO DOMINGO SIDRO**

Ex interno del Hospital Provincial de Valencia

Enfermedades de los niños, pecho y matriz.

Vacunación contra la **rabia** según el método del Dr. Ferrán.

Vacunación contra la **fiebre tifoidea**, con vacuna polivalente.

Aplicación del **606** y del **614**.

**CIRUGÍA GENERAL**

Consulta diaria: de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 tarde.

Calle de Canalejas, núm. 6 pral. GANDIA

**FÁBRICA DE CEMENTOS HIDRÁULICOS**

**GARCIA, MORATAL Y COMP.<sup>A</sup> PEGO**